Este Ministerio ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales calificadores de las citadas Oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

TRIBUNAL DE LA SECCIÓN DE ARCHIVOS

Presidente: Don José Antonio Martinez Bara, Director accidental del Archivo Històrico Nacional.

Doña María del Carmen Pescador del Hoyo, Jefa de la Sección de Juros y de la de Diversos del Archivo Histórico Nacional.

Don Eladio Lapresa Molina, Director del Archivo de la Real Chancillería de Granada.

Don Antonio María Aragó Cabañas, Vicedirector del Archivo

de la Corona de Aragón de Barcelona.

Don Miguel Angel Ladero Quesada, con destino en el Archivo-Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

2ribunal suplente: Presidente: Don Amado Represa Rodriguez, Director del Archivo General de Simancas (Valladolid).

Doña María Teresa de la Peña Marazuela, Jefa de la Sección de Fondos Modernos del Archivo Histórico Nacional, Doña Desamparados Pérez Pérez, Vicedirectora del Archivo del Reino de Valencia.

del Reino de Vaiencia.

Doña Natividad de Diego Rodríguez, con destino en el Archivo General de Simancas (Valladolid).

Don Carlos Luis de la Vega y de Luque, con destino en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

TRIBUNAL DE LA SECCIÓN DE BIBLIOTECAS

Presidente: Don Guillermo Guastavino Gallent, Director de la Biblioteca Nacional.

Vocales:

Bon Luis Garcia Ejarque, Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura.

Servicio Nacional de Lectura.

Don Enrique Mirambell Belloch, Director de los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Gerona.

Doña Maria Luisa Fabrellas Juan, Directora de los Servicios de Archivos y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Santa Cruz de Tenerife.

Don Manuel Carrion Gútiez, Jefe del Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Tribunal suplente: Presidente: Don Cesáreo Goicoechea Romano, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Don Pedro Bohigas Balaguer, con destino en la Biblioteca

Central de la Diputación de Barcelona.

Don David Torra Ferrer, Jefe de la Oficina de Publicaciones.

Doña Maria del Pilar Gómez Gómez, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

Doña Nieves Iglesias Martinez, con destino en la Biblioteca

Nacional

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario,. Alberto

Ilmo, Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer la cátedra del grupo XV, «Química I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barrelores. celona

Pinalizado el piazo previsto por la Orden de 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XV, «Química I», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de

Esta Dirección General ha resuelto:

Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos en dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Vicente Almagro Huertas.
Don Francisco José Andrés Ordax.
Don Miguel Angel Bafiares Muñoz.
Don Luis Bilurbina Alter.
Don Fernando Blasi Mora.
Don Luis Baltasar Díaz Martinez.

Don Arturo Horts Zubisea Don Arturo Horta Zubiaga,
Don Francisco Márquez Archilla.
Don Victor Sánchez del Olmo.
Don José Turet Viñals; y
Don Luis Antonio de Vicente-Tutor y García.

Excluidos

Don Manuel Román Ceba y don Francisco Salinas López, por no justificar estar en posesión del título de Doctor en Facultad Universitaria o haber abonado los derechos para su expedición, de acuerdo con le prevenido en el apartado b) de la Orden de convocatoria.

Don José María Hernando Huelmo y don Ricardo Ferrus Camilleri, por no justificar práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la Orden de convocatoria, asimismo falta reintegro en la instancia del señor

Hernando Huelmo.

2.º Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de En-señanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid. 24 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis Ramos.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordensción Académica de Enseñanzas Técnicas.

> RESOLUCION de la Dirección General de Ense-nanza Superior e Investigación por la que se pu-blica la relación de aspirantes admitidos y exclusãos a la oposición convocada para proveer la catedra del grupo XVI, «Química II», vacante en la Escue-la Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 7 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XVI, «Química II», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelons.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos en dicha oposición y los excluidos por no reunir las con-diciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Vicente Almagro Huertas. Don Miguel Angel Bañares Muñoz. Don Luis Bilurbina Alter. Don Fernando Blasi Mora. Don Enrique Casassas Simó. Don Luis Baltasar Díaz Martínez. Don Luis Baltasar Diaz Martinez.
Don Ricardo Ferrus Camilleri.
Don Arturo Horta Zubiaga.
Don Alvaro Izquierdo Irazu.
Don Antonio Martin Pérez.
Don Juan Bautista Vericad Raga; y
Don Luis Antonio de Vicente-Tutor y García,

Excluidos

Don Manuel Román Ceba y don Francisco Salinas López, por no justificar estar en posesión del título de Doctor en Facultad Universitaria o haber abonado los derechos para su expedición, de acuerdo con lo prevenido en el apartado b) de la Orden de convocatoria.

Don José María Hernando Huelmo, por no justificar práctica docente o investigadora, de acuerdo con lo prevenido en el apartado c) de la Orden de convocatoria, asimismo falta reintegro en la instancia del señor Hernando Huelmo.

2.º Contra la anterior exclusión se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrisimo señor Director general de En-señanza Superior e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 24 de febrero de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.